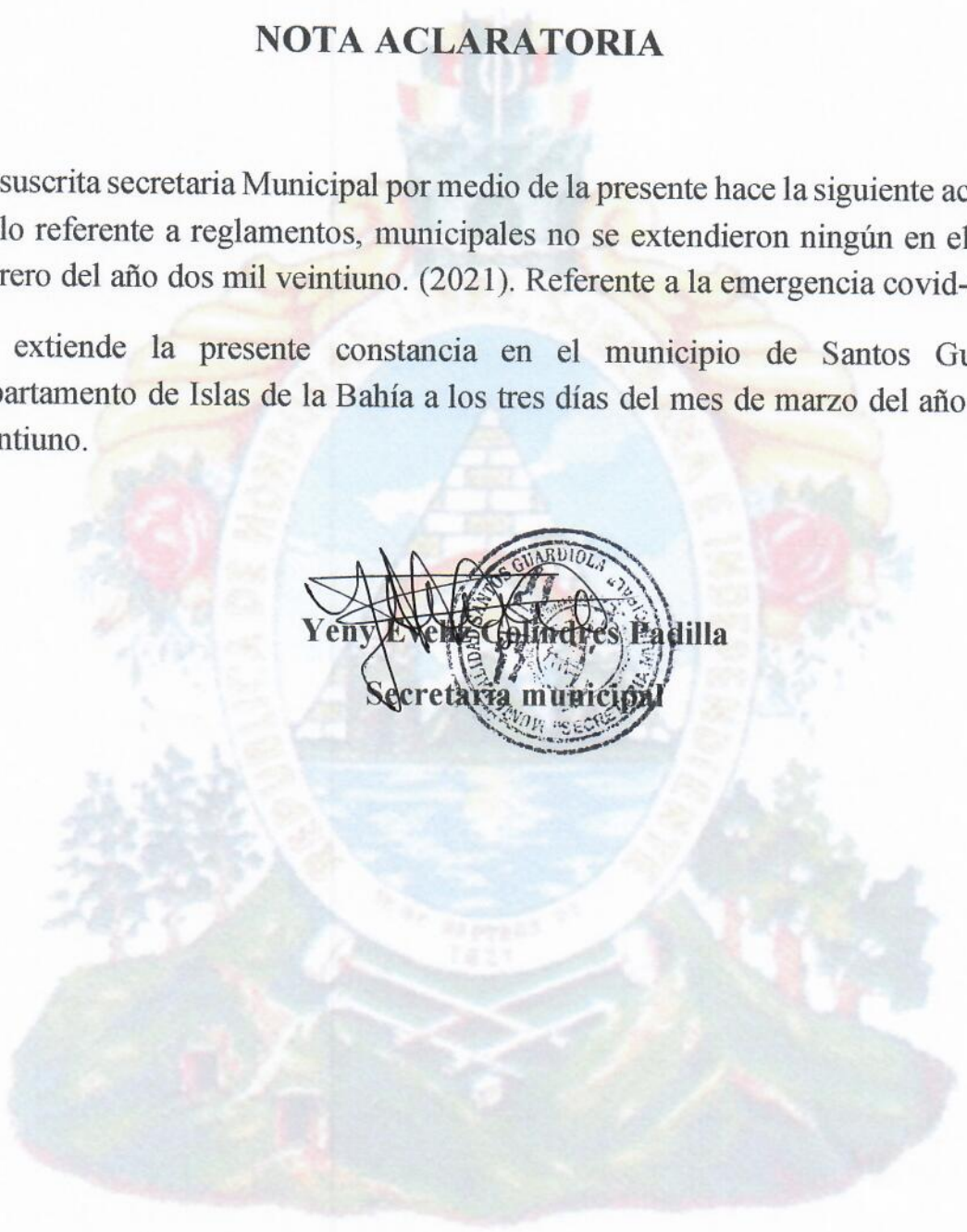


MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a reglamentos, municipales no se extendieron ningún en el mes de febrero del año dos mil veintiuno. (2021). Referente a la emergencia covid-19

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.




Yeny Evelyn Calindres Padilla
Secretaria municipal